



Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

No:a nº 1146/18

Asunción, 10 de mayo de 2019.

Señor Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, de conformidad al Artículo 4º de la Resolución Nº 1.052 del 16 de febrero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**, a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

En los días 2 y 3 del mes de mayo del presente año, en cumplimiento de las directrices recibidas por parte de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico donde prestamos servicio, hemos realizado un viaje de dos días, al II Departamento de San Pedro, donde visitamos las ciudades de **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, 25 DE DICIEMBRE, ANTEQUERA, CAPIVARY, CHORE, GRAL. ELIZARDO AQUINO, GRAL. F. RESQUIN, GUAJAYVI, ITACURUBI DEL ROSARIO, LIBERACION, LIMA, NUEVA GERMANIA, SAN ESTANISLAO, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL AGUARAY, TACUATI, UNION, VILLA DEL ROSARIO, YATAITY DEL NORTE, YRYBUCUA, SAN VICENTE PANCULO**, realizamos gestiones oficiales encargadas por la Bancada en el marco del desarrollo del proyecto de Ley **"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR AVISOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y USUARIO"**; y para la promoción de la firma de convenios municipales que permitan facilitar la presentación de denuncias de consumidores y usuarios ante la Secretaría de Defensa al Consumidor.

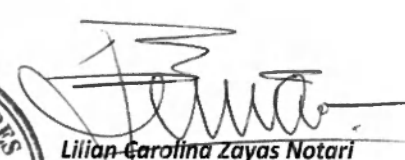
Debemos destacar que esto forma parte de una política de apertura a la ciudadanía que lleva adelante nuestro bloque parlamentario, de manera que el proceso de elaboración de leyes, que cuenten con el impulso de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, puedan abarcar efectivamente a un número real de habitantes de todos los sectores sociales, a fin de que sean partícipes de aquellos proyectos, dando pareceres sobre el mismo, para que el resultado sea fruto del mayor consenso posible entre todas las partes involucradas.

El objetivo principal de estas visitas consistió en buscar la socialización con la población en general y las autoridades en particular, las implicancias que tendrá el citado proyecto de ley y convenio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra mayor estima y consideración.


Waldino Monté de Oca
Director Técnico

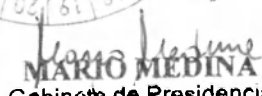



Lilian Carolina Zayas Notari
Directora

Al Señor
Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Senador de la Nación,
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Palacio Legislativo



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores


MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia